

**CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA UNA PLAZA DE TECNICO/A DE INTEGRACION SOCIAL Y LABORAL EN EL PROGRAMA REGIONAL DE ACCION TUTELAR DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA LA MANCHA**

Existiendo la necesidad de cubrir **una plaza** de **Técnico Tutelar** en el **Programa Regional de Acción Tutelar**, en la categoría profesional **Técnico de Integración Social y/o Laboral**, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, **DISPONGO** aprobar esta convocatoria de **TRASLADO**, al no producirse reingreso de excedentes en dicha categoría (art. 18 II Convenio Colectivo FSCLM), con arreglo a las siguientes

**BASES:**

**Primera: Puesto**

El Traslado se convoca para la provisión de **una plaza** de **Técnico Tutelar** en el **Programa Regional de Acción Tutelar (PRAT)**, con una jornada de 35 horas a la semana de lunes a domingo. La ubicación del puesto de trabajo será en Albacete, sujeto a disponibilidad, así como a movilidad por toda Castilla-La Mancha.

**Segunda: Requisitos generales y condiciones de participación.**

En la presente convocatoria podrán participar el personal de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha que reúnan los siguientes requisitos en la fecha en que se termine el plazo de presentación de solicitudes:

- a) Ocupar una plaza con carácter indefinido en la categoría profesional de **Técnico de Integración Social y/o Laboral** en cualquiera de los centros de trabajo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.
- b) Tener una antigüedad de un año de servicios prestados en la categoría profesional **Técnico de Integración Social y/o Laboral** contratado directamente por la Fundación.

No podrán acceder a la presente convocatoria aquellos trabajadores/as que tenga formalizado un contrato de duración determinada.

**Tercera: Presentación de solicitud y plazos.**

A efectos de proceder a la valoración de requisitos, las personas interesadas deberán presentar la solicitud que figura como Anexo 1 a la presente convocatoria a través de email a la dirección [recursoshumanos@fsclm.com](mailto:recursoshumanos@fsclm.com) indicando en el asunto: **PROCESO SELECTIVO CTTT/2019**



Las personas que cumpliendo los requisitos en la Base Segunda, quieran optar al puesto ofertado dispondrán hasta el **9 de abril de 2019 a las 14:00 horas**, para la presentación de la solicitud.

#### **Cuarta: Criterios de valoración.**

El puesto de trabajo se adjudicará con arreglo los siguientes criterios:

- 1º) Mayor antigüedad en la categoría profesional de **Técnico de Integración Social y/o Laboral**
- 2º) En caso de empate, mayor antigüedad en la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.

#### **Quinta: Comisión de valoración.**

Las solicitudes recibidas serán valoradas en una Comisión de valoración que estará formada por:

- Presidencia: que será la Dirección de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocal: Técnico de Servicios Centrales
- Secretaría: Aux. Advo o Administrativo de Servicios Centrales
- Un representante de la parte social firmante del II Convenio Colectivo

#### **Sexta: Resolución.**

Efectuada la valoración, la Dirección de la Fundación dictará Resolución provisional de adjudicación. Asimismo, los trabajadores y las trabajadoras dispondrán de un plazo de 3 días naturales para presentar las alegaciones que consideren pertinentes respecto a la propuesta provisional de adjudicación. Una vez transcurrido dicho plazo, se dictará Resolución definitiva con la adjudicación correspondiente del puesto de trabajo.

#### **Séptima: Plazos de incorporación.**

El plazo de incorporación al nuevo destino será comunicado por el Departamento de Recursos Humanos, a partir de la publicación de la Resolución de la Dirección de adjudicación del puesto.



**Octava: Plazas vacantes a resultas.**

Las plazas vacantes a resultas son aquellas que se originan cuando un participante en una convocatoria de traslado resulta adjudicatario/a de un puesto de trabajo y libera el que venía ocupando con carácter definitivo hasta ese momento. En el anexo 2 se relacionan los distintos dispositivos de la Fundación de la categoría objeto de traslado.

Los/as trabajadores/as que no opten, o que optando a esta plaza no fuera adjudicatario/a de la misma, del **Programa Regional de Acción Tutelar de Albacete**, podrán hacer constar en la solicitud la preferencia de otra plaza en la categoría de **Técnico de Integración Social y/o Laboral** en otro recurso gestionado por la Fundación, tal y como consta en la solicitud adjunta, como posibles plazas vacantes a resultas que se generen del traslado. Los/as trabajadores/as podrán hacer uso de este derecho siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la Base segunda de esta Convocatoria.

**Novena: Vigencia**

La vigencia de este traslado a resultas es de un año a partir de la fecha de resolución del mismo.

**Decima: Publicidad**

Todas las comunicaciones que se realicen para llevar a cabo el desarrollo de este proceso selectivo, serán publicadas en la página web de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha ([www.fsclm.com](http://www.fsclm.com)), en el apartado de Profesionales.

Toledo, a 26 de marzo de 2019

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

  
Fdo.: Susana García-Heras Delgado

**ANEXO 2:**

**Relación de puestos de trabajo de la categoría profesional de Técnico de Integración Social y/o Laboral en la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha**

Nº	Recurso/Programa	Ubicación
1	CRPSL	Alcazar de San Juan
2	CRPSL	Daimiel
3	CRPSL	Guadalajara
4	CRPSL	Hellín
5	CRPSL	Toledo
6	CRPSL	Torrijos
7	CRPSL	Valdepeñas
8	EAC	Albacete
9	PRAT	Toledo
10	PRAT	Albacete
11	PR	Cuenca
12	INCORPORA	Cuenca

**CRPSL:** Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral

**EAC:** Equipo de Atención Comunitaria de Albacete

**PR:** Programa Residencial

**PRAT:** Programa Regional de Acción Tutelar

ANEXO 1

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL DE LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Fecha de Convocatoria:	26/03/2019	Categoría Profesional: TECNICO/A INTEGRACION SOCIAL Y LABORAL
		Ubicación: Programa Regional de Acción Tutelar de Albacete

1.- DATOS PERSONALES

Nombre	<input type="text"/>	1º Apellido	<input type="text"/>	2º Apellido	<input type="text"/>
DNI /NIE	<input type="text"/>	Nacionalidad	<input type="text"/>	Fecha Ncto	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Teléfono fijo	<input type="text"/>	Teléfono mv	<input type="text"/>	e-mail	<input type="text"/>
Titulación	<input type="text"/>	Carnet conducir	<input type="text"/>	Tipo	<input type="text"/>

2.- DATOS A CONSIGNAR

Ubicación del puesto de trabajo actual:	Antigüedad en la categoría:
Categoría profesional:	Antigüedad en la Fundación:

3.- DATOS A CONSIGNAR EN EL SUPUESTO DE OPTAR A LA PLAZA DE TECNICO/A TUTELAR EN EL PROGRAMA REGIONAL DE ACCION TUTELAR DE ALBACETE

1ª Preferencia:

4.- DATOS A CONSIGNAR EN EL SUPUESTO DE OPTAR A OTRAS PLAZAS EN RESULTAS. (Optando o no a las plazas ofertadas)

1ª Preferencia:	7ª Preferencia:
2ª Preferencia:	8ª Preferencia:
3ª Preferencia:	9ª Preferencia:
4ª Preferencia:	10ª Preferencia:
5ª Preferencia:	11ª Preferencia:
6ª Preferencia:	12ª Preferencia:

El abajo firmante solicita ser admitido en este proceso selectivo y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En ....., a ..... de ..... de 2019

(Firma)

Los datos suministrados en este formulario quedarán incorporados a un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para la finalidad descrita y serán tratados con el grado de protección adecuado. El usuario podrá ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y opción a que se refiere el art. 5.1.d de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, siendo los datos del responsable del fichero los siguientes: Fundación sociosanitaria de Castilla-La Mancha – Calle Huerfanos Cristinos nº 5, 3ª Planta 45003 Toledo

